



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0062843/2011

09 FEB 2012

VISTO:

El pedido presentado por el alumno Heberly Damián Arese (DNI 32.241.020), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Informática cursada y aprobada como alumna vocacional, como equivalente al Módulo Inglés de esta Facultad;

ATENTO:

A las causales informadas por el alumno, fs. 1;

A lo establecido en las resoluciones H. Consejo Directivo 598/00 y 773/05;

A lo informado por Oficialía, fs. 2;

A lo dispuesto por el H. Consejo Directivo 1114/11;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer por equivalencia al alumno Heberly Damián Arese (DNI 32.241.020), la asignatura Informática cursada y aprobada como alumno vocacional, en el año 2011, con el Módulo de Informática de esta Facultad con una calificación de APROBADO y convalidar todo lo actuado.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

24

Prof. Dr. ALEJANDRO M. CRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC